

# COMUNICADO DE PRENSA

**Guatemala, 22 de octubre de 2020.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales – CIEN, como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala - FUNDESA, presentaron el día de hoy, el Índice de Denuncias de Delitos (IDD) y el tema del mes Análisis del Presupuesto Seguridad y Justicia.

En cuanto al IDD, el investigador del CIEN y experto en análisis de datos, Walter Menchú, compartió que se elabora sobre las denuncias de nueve delitos, calculando tasas interanuales (12 meses anteriores) para evitar estacionalidad. Resalta que, “en general, el IDD se redujo en 0.6%, debido a la reducción del 1.5% en delitos contra la propiedad (*extorsiones, robo de vehículos, motocicletas, furgones con mercadería y residencias*), aunque hubo un leve aumento de 0.4% respecto al mes anterior en el subíndice de delitos contra las personas (*homicidios, secuestros, violaciones y lesiones*)”. Además, añadió que “las buenas noticias son la cantidad mensual de homicidios, a la baja en septiembre, llegando a 16 homicidios por cada 100 mil habitantes, 5 puntos menos respecto a enero 2020. En comparación, de enero a diciembre de 2019, la tasa bajó 1.9 puntos. Es importante notar dónde ha habido los mayores cambios, para evaluar las estrategias que hayan podido funcionar y cuáles áreas geográficas deben priorizarse para salvar más vidas. Por ejemplo, el departamento Chiquimula resalta por los 24 homicidios en septiembre, la cantidad más alta en los últimos meses. Por otra parte, Zacapa, Escuintla y Guatemala han logrado importantes reducciones para un total nacional de 31% menos de homicidios este año, comparado con el mismo período de 2019. Los datos indican que donde más atención deben poner las autoridades, es en la cantidad de extorsiones, pues las denuncias han aumentado drásticamente, de 932 en julio a 1,147 en agosto y 1,314 para septiembre. Asimismo, vemos que las denuncias por secuestros en la última década han bajado un 86%, pues de registrarse 124 en 2011, bajó a 34 denuncias en 2015, cerrando el año 2019 en 17 denuncias. A septiembre 2020, se registran 14 denuncias por este hecho delictivo”.

David Casasola, investigador del CIEN, presentó, como tema del mes, un análisis del presupuesto 2021 de las instituciones que conforman la Justicia Criminal: PNC, INACIF, IDPP, MP, OJ y SP. Destacó que “en el Proyecto de Presupuesto 2021, de los Q.99,700 millones, un 9.6% estaría destinado a estas instituciones, similar al 9.9% para el Ministerio de Salud, pero superado por el Ministerio de Comunicaciones (10.3%) y el doble para el Ministerio de Educación (18.7%)”. Explicó que “las finanzas públicas han alcanzado un déficit fiscal histórico debido al COVID-19 y para 2020, se aprobaron modificaciones presupuestarias para combatir la pandemia por lo cual el presupuesto para las instituciones del Flujograma ascendió a Q.10,186.9 millones, representando un crecimiento interanual de 22.3% respecto al año anterior. Debido al aumento en Q.600 millones para financiar el aumento salarial de la PNC y a los recursos que se aprovisionaron gracias a la aprobación de dos préstamos por USD 360 millones. El presupuesto propuesto para estas instituciones en el 2021 asciende a Q.9,543.2 millones, menor en 6.3% al de 2020.

“En conclusión”, opinó Casasola, “observamos que la deuda fiscal limitará la capacidad de maniobra para esperar endeudamientos adicionales para financiar a las instituciones de la justicia criminal. Esto, atado a que éstas presentaron expectativas de recursos mucho más altas que lo que se les otorgaría en el presupuesto 2021 (Q3,725.8 más de lo propuesto), evidencia la necesidad de incorporar una planificación estratégica interinstitucional, que pueda considerar las necesidades financieras como sistema, para que las instituciones se tracen metas y elaboren presupuestos de manera conjunta. Una herramienta que podría apoyar a identificar y liberar los cuellos de botella del sistema es el Flujograma de la Justicia Criminal, útil para retroalimentar esta necesaria coordinación interinstitucional y para propiciar que con los recursos disponibles, se logren mejores resultados en Seguridad y Justicia para los guatemaltecos”.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.